

PROGRAMACIÓN DE NIVEL AVANZADO INGLÉS CURSO 2008-09

ORDEN de 7 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en el Capítulo VII del Título I las enseñanzas de idiomas que como enseñanzas de régimen especial se imparten en las escuelas oficiales de idiomas, estableciendo en sus artículos 59, 60, 61 y 62 que estas enseñanzas se organizarán en tres niveles: básico, intermedio y avanzado. Por otra parte la superación de las exigencias académicas de cada uno de estos niveles dará derecho a la obtención del certificado correspondiente tal y como dicta el artículo 61 del citado capítulo.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley, el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que constituyen las respectivas enseñanzas mínimas con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los certificados correspondientes.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula en su artículo 24 que en el curso académico 2008-2009 se implantará con carácter general el nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas.

Es, pues, necesario establecer los currículos de dicho nivel correspondientes a las enseñanzas de régimen especial de alemán, catalán, español como lengua extranjera, francés, inglés, italiano y ruso que se han de cursar en los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como los criterios de evaluación y certificación de las correspondientes pruebas.

Los currículos establecidos por esta Orden están en consonancia con los principios del Consejo de Europa, que aboga por promover la enseñanza con fines comunicativos. Dicho enfoque comunicativo implica que la enseñanza se ha de ocupar de la realidad de la comunicación tal como tiene lugar fuera del aula y de la realidad de los estudiantes tal como son fuera y dentro del aula.

El Decreto 29/2004, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, modificado por el Decreto 151/2004, de 8 de junio, atribuye al mismo el ejercicio de las funciones y

servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria y, en particular, en su artículo 1.2 g), la aprobación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.

En su virtud, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, tras informe del Consejo Escolar de Aragón de fecha 28 de febrero de 2008 y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión de 24 de junio de 2008, dispongo:

Artículo 1. Objeto

La presente orden tiene por objeto establecer el currículo para el nivel avanzado de las enseñanzas de régimen especial de los idiomas alemán, catalán, español como lengua extranjera,

francés, inglés, italiano y ruso, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, desarrollada a su vez por el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

La presente orden será de aplicación en las escuelas oficiales de idiomas comprendidas en el ámbito territorial de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Artículo 3. Elementos básicos de los currículos

1. A los efectos de lo dispuesto en esta orden, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que han de regular la práctica docente en estas enseñanzas.

2. El currículo del nivel avanzado de las enseñanzas de régimen especial de los idiomas alemán, catalán, español para extranjeros, francés, inglés, italiano y ruso es el que se incluye en el anexo I de la presente orden.

3. Los posteriores niveles de concreción curricular serán responsabilidad de los equipos docentes de los centros que en las programaciones didácticas darán finalidad y sentido unitario a todos los elementos curriculares, teniendo en cuenta los principios básicos de la enseñanza de la lengua tal como se recogen en el Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas, así como las necesidades de cada idioma y las características del alumnado.

Estas programaciones deberán incluir para cada curso:

- a) los objetivos y contenidos establecidos, así como su temporalización,
- b) las decisiones sobre metodología y materiales, y
- c) los procedimientos y criterios de evaluación.

Artículo 4. Organización y duración de los cursos

1. Las enseñanzas de idiomas del nivel avanzado se podrán cursar en régimen presencial o libre.

2. La enseñanza oficial de cada uno de los currículos regulados por esta orden se organizará en dos cursos, que podrán impartirse de forma diaria, alterna o intensiva. Los centros deberán ofertar al menos dos de las tres organizaciones horarias contempladas.
3. Las enseñanzas en cada uno de los cursos integrarán las cuatro destrezas descritas en el anexo I: comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita.
4. La duración en horas lectivas de cada uno de los cursos será la misma para todas las enseñanzas reguladas por esta orden. El horario lectivo será de cuatro horas y treinta minutos semanales, de conformidad con el calendario escolar establecido por la normativa vigente para estas enseñanzas. Para los cursos intensivos cuatrimestrales el horario lectivo será de nueve horas semanales de clase.

Artículo 5. Acceso

1. Sin prueba: Quien esté en posesión del certificado de nivel intermedio accederá directamente a primer curso de las enseñanzas de nivel avanzado del idioma correspondiente.
2. Con prueba: Los aspirantes que dispongan de conocimientos previos del idioma podrán acceder a cualquier curso de nivel avanzado siempre que acrediten los conocimientos precisos mediante la superación de una prueba de clasificación establecida por el propio centro, y, además, cumplan cualquiera de los siguientes requisitos:
 - a) Tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios.
 - b) Tener más de catorce años si se accede a las enseñanzas de un idioma distinto del cursado como primer idioma en la educación secundaria obligatoria.
 - c) No obstante lo anterior y a tenor de la disposición transitoria duodécima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrán acceder a las enseñanzas de idiomas los alumnos que a la entrada en vigor de esta Ley hayan completado los dos primeros cursos de la educación secundaria obligatoria.

Artículo 6. Promoción y permanencia

1. La promoción al curso segundo del nivel avanzado exigirá la superación de una prueba elaborada por los centros que demuestre la consecución de los objetivos del curso primero establecidos en la correspondiente programación didáctica que se adecuarán en todo momento a cada una de las cuatro destrezas que se describen en el anexo I.
2. Para promocionar de primero a segundo curso y para superar el segundo curso del nivel avanzado se tendrán que superar cada una de las cuatro destrezas. Los alumnos repetidores se evaluarán de todas las destrezas.
3. En la modalidad presencial el límite de permanencia en el nivel avanzado del idioma correspondiente será de cuatro años, sin que en ningún caso los alumnos puedan

permanecer más de dos años en el mismo curso.

Artículo 7. Evaluación

1. La evaluación del progreso del aprendizaje de los alumnos se realizará de acuerdo con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se establecen para cada destreza en el anexo I del presente currículo.
2. La evaluación del progreso de los alumnos se realizará de manera sistemática a lo largo del curso, con carácter informativo y orientativo.
3. Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Apto y No Apto.

Artículo 8. Certificación

1. El certificado de nivel avanzado, correspondiente al nivel B2 del Marco común de referencia europeo, acreditará la adquisición del nivel de competencia del candidato en el uso del idioma tal y como se define en el presente currículo, y será expedido por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a propuesta de la escuela oficial de idiomas correspondiente.
2. Para la obtención del certificado del nivel avanzado se deberá superar una prueba específica que será común para todos los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón en se impartan estas enseñanzas. Para ello, la Administración educativa organizará y administrará unas pruebas unificadas, tanto para la enseñanza presencial como para la enseñanza libre.
3. La prueba a la que se refiere el punto anterior se elaborará, administrará y evaluará según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad y equidad, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con objetividad y con plena efectividad, adecuándose en todo momento a lo establecido en los currículos para las distintas lenguas que se adjuntan como anexo I a la presente orden.
4. Para la obtención de la certificación por parte de los alumnos con discapacidades, los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para la adaptación de los mismos a las necesidades especiales de los alumnos, en aplicación de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas.
5. Con el fin de seguir las recomendaciones del Consejo de Europa para el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, a los alumnos que no obtengan el certificado del nivel avanzado, la escuela oficial de idiomas correspondiente les expedirá, si así lo solicitan, una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en alguna de las destrezas que las pruebas correspondientes evalúen, conforme modelo del anexo II.

Disposición adicional primera. Cursos de actualización

1. Las escuelas oficiales de idiomas podrán, en función de su organización, impartir cursos para la actualización de competencias en los distintos idiomas y niveles que

impartan.

2. Estos cursos, que se organizarán según demanda, estarán orientados a la formación de personas adultas con necesidad de actualizar destrezas parciales en una determinada lengua.

3. La impartición de estos cursos debe ser previamente autorizada por la Administración educativa; para ello, las escuelas oficiales de idiomas remitirán a ésta la correspondiente propuesta.

4. Los certificados de los cursos de actualización serán expedidos por la escuela oficial de idiomas que haya organizado los cursos correspondientes.

Disposición adicional segunda. Cursos de especialización

1. Las escuelas oficiales de idiomas podrán, en función de los recursos disponibles, organizar e impartir cursos especializados para la adquisición y el perfeccionamiento de competencias tanto en los distintos idiomas y niveles que impartan como en los niveles C1 y C2 del Consejo de Europa según se definen estos niveles en el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

2. Estos cursos se organizarán según demanda y estarán orientados a la formación del profesorado u otros colectivos profesionales y, en general, a personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas: desarrollo de destrezas parciales, idiomas para fines específicos, mediación u otros.

3. La organización e impartición de estos cursos conllevará, por parte de la escuela oficial de idiomas que los oferte, el establecimiento de unos objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, así como la elaboración de una programación que establezca la temporalización de las enseñanzas correspondientes y las características de su evaluación.

4. La impartición de estos cursos debe ser previamente autorizada por la Administración educativa; para ello, las escuelas oficiales de idiomas remitirán a ésta la correspondiente propuesta.

5. La certificación de estos cursos se llevará a cabo mediante unas pruebas específicas que habrán de cumplir los requisitos y presentar las características que se determinen.

6. Para acceder a los cursos de nivel C1 se deberá estar en posesión del certificado de Nivel Avanzado o del Certificado de Aptitud. Con la certificación de los cursos de nivel C1 se podrá acceder a los cursos de nivel C2.

Disposición adicional tercera. Enseñanza a distancia

1. Los alumnos que, desde el régimen de enseñanza a distancia, se incorporen al régimen presencial, deberán cursar el correspondiente curso en su totalidad si tuvieran pendientes de superación alguno de los módulos del mismo.

2. En todo caso, para estas incorporaciones, los alumnos no podrán haber agotado previamente los años de permanencia en el curso correspondiente en el régimen

presencial.

3. Los alumnos podrán incorporarse desde el régimen de enseñanzas de idiomas de régimen especial a distancia al régimen libre. En este caso, perderán la condición de alumno oficial.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa

Quedan derogadas las normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en esta orden.

Disposición final primera. Implantación

1. La implantación del nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la extinción simultánea de las enseñanzas de los cursos primero y segundo del ciclo superior reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, sobre ordenación de las enseñanzas especializadas de idiomas, se efectuará en el año académico 2008-2009, conforme a lo previsto en el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, según anexo III a) de la presente orden.

2. La incorporación del alumnado procedente del sistema que se extingue a los diferentes cursos de la nueva ordenación se hará de acuerdo con el cuadro de equivalencias que se acompaña como anexo III b).

Disposición final segunda. Facultades de ejecución y aplicación

Se faculta al Director General de Administración Educativa y a los Directores Provinciales de Educación, Cultura y Deporte en Aragón para adoptar las medidas necesarias para la ejecución y aplicación de lo establecido en la presente orden.

Disposición final tercera. Entrada en vigor

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 7 de julio de 2008.

ANEXO I

**CURRÍCULO PARA EL NIVEL AVANZADO DE LAS ENSEÑANZAS
ESPECIALIZADAS DE ALEMÁN, CATALÁN, ESPAÑOL COMO LENGUA
EXTRANJERA, FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y RUSO, QUE SE
IMPARTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

1. PREÁMBULO

Estas Enseñanzas parten de un modelo de lengua entendida como uso de la misma, tal y como aparece definida en el Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas. Asimismo, el nivel avanzado par dichas enseñanzas se basa en los niveles de referencia del Consejo de Europa.

La enseñanzas especializadas de idiomas en el nivel avanzado van dirigidas a aquellas personas que necesitan perfeccionar sus competencias en una o varias lenguas extranjeras, así como obtener un certificado de su nivel de competencia en el uso de dichas lenguas.

Las competencias lingüísticas, la sociolingüística y las pragmáticas, son recursos primordiales para la comunicación y el alumno habrá de adquirirlas a través de actividades y tareas diseñadas de manera que dichas competencias se pongan en uso. Las competencias sociolingüística y pragmática deberán adquirirse específicamente a través de tareas que les permitirán entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión.

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser también comunicativas para ofrecer al alumno adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal y como lo haría en situaciones reales de comunicación. Los alumnos realizarán actividades de comprensión, expresión, interacción o mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos deberán ser entrenados en estrategias de comprensión y de expresión (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), así como en los procedimientos discursivos generales para cada destreza y específicos para la tarea que les permitan comprender y producir textos orales y escritos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación y a los contextos tanto de usuarios como de interlocutores.

2. DEFINICIÓN DEL NIVEL

1. El nivel avanzado tiene como finalidad principal utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieren comprender, producir y tratar textos orales y escritos, conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especialización del hablante.
2. El nivel avanzado presenta las características del nivel de competencia B2, según se define el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

3.1 COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales:

- a) Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de

especialización, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, e incluso cuando las condiciones acústicas no sean buenas.

Objetivos específicos:

- a) Seguir conversaciones animadas entre hablantes nativos.
- b) Comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales.
- c) Comprender declaraciones y mensajes en lengua estándar y con un ritmo normal.

3.2 EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL.

Objetivos generales:

- a) Producir textos claros y detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquel aún cometa errores esporádicos.

Objetivos específicos:

- a) Saber negociar la solución de conflictos, reclamar y explicar un problema que haya surgido.
- b) Poder tomar la iniciativa en una entrevista, y ampliar y desarrollar sus ideas aunque necesite algo de ayuda del entrevistador.
- c) Poder participar en conversaciones y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor. Ofrecer, explicar y defender sus opiniones, evaluar las propuestas alternativas, formular hipótesis y responder a éstas.
- d) Comunicar con total certeza información detallada, sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de varias fuentes.

3.3 COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales:

- a) Leer con alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Objetivos específicos:

- a) Comprender artículos e informes relativos a problemas actuales en los que los autores adopten posturas o puntos de vista concretos.
- b) Captar fácilmente el significado esencial de la correspondencia relativa a su especialidad.
- c) Conseguir información, ideas y opiniones dentro de su campo de interés.

3.4 EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales:

- a) Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos:

- a) Escribir correspondencia en la que se resalte la importancia personal de hechos y experiencias: comentar las noticias y los puntos de vista de la persona con la que se escribe.
- b) Escribir noticias y puntos de vista con eficacia cuando escribe y establecer una relación con los puntos de vista de otras personas.
- c) Redactar una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro.
- d) Escribir descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas del tipo de texto elegido.
- e) Escribir redacciones e informes que desarrollan un argumento razonado a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y desventajas de varias opciones.
- f) Escribir redacciones e informes que desarrollan un argumento destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- g) Sintetizar información y argumento procedentes de varias fuentes.

4 CONTENIDOS

1. Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores.
2. Estos contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. A efectos de su enseñanza, deberán integrarse en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas a partir de los

objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

4.1 COMPETENCIAS GENERALES

4.1.1 Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos y las subcategorías más generales. Los correspondientes exponentes lingüísticos tendrán que determinarse, para cada curso, en las programaciones correspondientes.

I. Entidad:

1. Expresión de las entidades
2. Referencia: Deixis. Correferencia

II. Propiedades

1. Existencia: Existencia/inexistencia
2. Cualidad: Cualidades físicas, forma, tamaño, medida, peso, temperatura, visibilidad/opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material. Valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, aceptabilidad/inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad. Cantidad: número, cantidad y grado.

III Relaciones:

1. Relaciones espaciales: ubicación absoluta en el espacio, ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino y distancia.
2. Relaciones temporales: Situación absoluta en el tiempo: duración frecuencia, ocurrencia única, secuencia. Situación relativa en el tiempo: secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
3. Estados, actividades, procesos, realizaciones: Tiempo; Aspecto; Modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención). Participantes y sus relaciones: agentes, afectado, beneficiario, instrumento manera.
4. Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

4.1.2. Contenidos socioculturales:

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de

las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. El léxico y las estructuras utilizadas para desarrollar estos aspectos se adecuarán a los objetivos que marca cada uno de los dos cursos del nivel avanzado.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- a) Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.)
- b) Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.)
- c) Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.)
- d) Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.)
- e) Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.)
- f) Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento)
- g) Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.)
- h) Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc.)
- i) La alimentación
- j) Compras y actividades comerciales
- k) Viajes
- l) Personajes y monumentos famosos
- m) Contextualización geográfica

4.2 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

4.2.1 Competencias lingüísticas

4.2.1.1 Contenidos léxico-semánticos

Aspectos que el alumno debe ser capaz de comprender o producir (básicos y derivados, concretos y abstractos) de los temas generales siguientes, que deberán ser tenidos en cuenta para futuros desarrollos curriculares, así como para la programación de los departamentos didácticos.

- a) Actividades de la vida diaria
- b) Alimentación
- c) Bienes y servicios
- d) Ciencia y tecnología
- e) Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente
- f) Compras y actividades comerciales
- g) Descripción física
- h) Educación

- i) Identificación personal
- j) Lengua y comunicación
- k) Relaciones humana, sociales y laborales
- l) Salud y cuidados físicos
- m) Tiempo libre y ocio
- n) Viajes
- o) Vivienda, hogar y entorno.

4.2.1.2. Contenidos ortográficos

- a) El alfabeto/los caracteres
- b) Representación gráfica de fonemas y sonidos
- c) Ortografía de las palabras extranjeras
- d) Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.)
- e) Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.)

4.2.1.3. Contenidos fonéticos

- a) Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones (diptongos, triptongos)
- b) Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones
- c) Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)
- d) Acento tónico/tonal de los elementos léxicos aislados
- e) Acento y atonicidad/patrones tonales en el sintagma

4.2.2. Competencias sociolingüísticas

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

4.2.2.1 Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía estereotipos y modismos populares.

4.2.3 Competencias pragmáticas

4.2.3.1 Contenidos funcionales:

- a) funciones o actos de habla asertivos : funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura; afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo,

expresar desconocimiento, expresar una opinión , formular hipótesis, identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, replicar, suponer.

- b) Funciones o actos de habla compromisos; funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión, acceder, admitir, consentir, expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- c) Funciones o actos de habla directivos: funciones o actos de habla que tiene como finalidad que el destinatario haga o no haga algo tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole, aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, restringir, proponer, solicitar, sugerir y suplicar.
- d) Funciones o actos de habla fáticos y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.
- e) Funciones o actos de habla expresivos: funciones o actos de habla con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza, defender, excusar, lamentar, reprochar.

4.2.3.2 Contenidos discursivos:

- I. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo.
 - a) Tipo y formato de texto

- b) Variedad de lengua
 - c) Registro
 - d) Tema: enfoque y contenido, selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante.
 - e) Contexto espacio-temporal: referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales, referencia temporal: uso de los tiempos verbales, uso de adverbios y expresiones temporales
- II. Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.)
- a) Inicio del discurso: iniciadores, introducción del tema, tematización/focalización: orden de palabras, uso de partículas etc., enumeración.
 - b) Desarrollo del discurso: desarrollo temático, mantenimiento del tema, correferencia, uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales, elipsis, repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos, reformulación, énfasis. Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas. Cambio temático: digresión, recuperación de tema, Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: toma mantenimiento y cesión del turno de palabra, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración...
 - c) Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación del cierre textual. Cierre textual.
 - d) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación
 - e) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación

CONTENIDOS DE 1º NIVEL AVANZADO DE INGLÉS

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

Se revisarán y consolidarán los conocimientos vistos en Nivel Intermedio, de manera que el alumno pueda incorporarlos de manera natural a su discurso oral y escrito.

1. LA ORACIÓN SIMPLE

1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición:

1.1.1 Oración declarativa. *She is a clever girl, she is.*

1.1.2 Oración interrogativa *Question tags. Echo questions*

Indirect questions: Can you tell me whether he is at home?

1.1.3 Oración exclamativa. *As if I would allow it!*

1.1.4 Oración imperativa *Come and see me, Get your hair cut!*

1.2. Fenómenos de concordancia

. THE + adjetivo + plural (*specific groups of people*)

The poor are getting poorer and the rich are getting richer

. Nombres colectivos *Crew, police, staff + plural*

Our staff are very efficient

. Nombres incontables acabados en –s *politics, economics*

Athletics is my favourite sport

The news was very depressing

. Cantidades, tiempo o distancia + singular

Twenty thousand pounds was stolen in the robbery

. Nombres en singular +verbo en plural (grupo) o singular (unidad)

The Government want to increase taxes (the Government wants ...)

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. Expresión de relaciones lógicas:

2.1.1. Conjunción: *and, neither, nor, furthermore, besides, moreover, likewise*

He gave a present to the girl, he gave the boy one likewise

And they didn't like them, either

2.1.2 Disyunción: *You can do it yourself or have it done*

Either....or, Neither...nor, or else, otherwise

2.1.3. Oposición: *But, yet, still, however, nevertheless, however, in spite of*

2.1.4. Concesión: *although, in spite of, despite, not (even) if, much as,*

no matter how...

2.1.5 Correlación: *neithernor, eitheror,*

The more he heard, the more he learnt

2.1.6 Condición :

Oraciones condicionales mixtas

Suppose, provided (that), providing (that), in case, as long as, on condition that, but for, unless, ...

Hypothetical situations: I wish / If only

2.1.7 Causa:

As, because, since, why, now that, seeing that, considering that, due to the fact that

-ing form . Not knowing where he was, I rang her on the mobile

2.1.8 Finalidad: *go and get it, In order to, so as not to, so that + would, could....*

2.1.9 Resultado: *So, so....that, therefore, as a result*

-ed form. Left waiting in the rain for an hour, he felt very angry

2.1.10 Relaciones temporales:

After, Once, Before, As, Till/Until, When, Whenever, Now that, Whilst, As soon as, Since, whereas, by this time tomorrow + Future Perfect

2.2. Orden de las oraciones

2.2.1 Introducción de inversiones: *Only when, not even, no sooner, not only, rarely*

2.2.2 Cleft sentences: *What I like most about England is the food*

2.2.3 Anticipatory it: *It's very kind of you to see me at short notice*

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo:

3.1.1. Sustantivo:

- . genero *firefighter, police officer, Duke - duchess*
- . número *data*
- . caso *ten minutes' walk, the city's streets, a boy's name, a good idea of yours*
- . grado *megabyte*

3.1.2. Pronombres:

- . personales: *You y They* para generalizar
- . reflexivos :
 - diferencias con el castellano
You must try and concentrate (not concentrate yourself)
 - énfasis *I repaired it myself*
 - By myself, on my own
- . posesivos + *own*
- . recíprocos *each other , one another*

- . relativos;
 - which* referido a toda la frase
 - whatever, whichever, whoever*
 - Distinción entre *defining / non-defining*
 - all of, most of, neither of, none of ...*+ relative
 - Mary has three brothers, all of whom are married*
- . demostrativos: uso anafórico y catafórico
- . indefinidos
- . interrogativos

3.2. Modificación del núcleo.

3.2.1. Determinantes

- artículo determinado: THE Referencia general y específica
- artículo indeterminado A/ AN : *A Mr Jones called while you were out*
- cuantificadores: *loads of, heaps of, masses of, tons of, plenty of...*

3.2.2 . Mediante un nombre *a six-page letter, income tax, puppy love*

3.2.3. Mediante un sintagma verbal *a friend to talk to*

3.2.4. Mediante oraciones de relativo: Distinción entre *defining / non-defining*

3.2.5. Mediante sintagma preposicional: *My aunt on my mother's side ...*

3.2.6. Mediante sintagma adjetival: *something worse*

3.2.7. Mediante sintagma adverbial: *the room upstairs*

3.2.8. Mediante aposición: *My cousin once removed, Kristina, lives in*

L.A.

3.3 Posición de elementos del sintagma

3.4 Funciones sintácticas del sintagma

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo:

4.1.1 Clases. Prefijación y sufijación

4.1.2 Grado:

- . Repaso de comparativos y superlativos de superioridad, igualdad e inferioridad: *more and more embarrassed*
- . *emphasis in comparisons: by no means, by far, easily, of all, very, even , rather*

4.2. Modificación del núcleo

Intensificadores que aumentan la intensidad *really, extremely, awfully, absolutely, utterly, consistently, pleasantly, so*

Intensificadores que reducen la intensidad *Fairly, moderately, somewhat, rather, quite, nearly, almost, practically, virtually*

4.3. Posición de los elementos del sintagma

Orden de los adjetivos: *spicy Indian vegetable curries, A big new long Pink Italian silk scarf*

4.4. Funciones sintácticas del sintagma

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo. Verbo.

5.1.1 Tiempo.

PRESENTE

- Presente simple, Presente continuo, Presente perfecto (*It's the first time...*), Presente perfecto continuo

PASADO

- Past Simple, Past Perfect, Past Perfect Continuous
- USED TO / WOULD *states and habits in the past used to (vs get used to)*

FUTURO

- will, shall, be going to, presente continuo
- *be bound to, due to, likely, unlikely to, about to, on the point of, on the verge of*
- Futuro Continuo, Futuro Perfecto, Futuro Perfecto Continuo

5.1.2 Aspecto (Perfecto /no perfecto_ Continuo / no continuo)

Present Perfect, Present Perfect Continuous, Past Perfect, Past Perfect Continuous, Future Continuous, Future Perfect

5.1.3 Modalidad. Repaso

INDICATIVO

- verbos modales (presente/ futuro):
. *don't have to, mustn't, should, could, can, may, might, shall, will, would, need*
. *related expressions: had better*

- verbos modales (pasado)

. *had to, must have, should have, ought to have, could have, may have, might have, must have, can't have, would not, would have, needn't, didn't need to*

SUBJUNTIVO

- deseo: *I wish / If only*

- formulas: *May your Christmases be white, God save the Queen*

5.1.4 Voz pasiva

. *It is said that....., she is said to.....*

. Causative HAVE /GET *She has the work done*

. *Verbo + -ING. My dress needs ironing*

5.1.5 Phrasal verbs (Repaso)

verb+ adverb. Go away and leave me alone

Verb+ adverb+ object. She told me off for being late (separable)

Verb +preposition+object. She came across the street (inseparable)

5.2 Modificación del núcleo

5.2.1. *Verb patterns* : Diferencias de significado si se añade un gerundio o un infinitivo en verbos tales como *regret, forget, remember, stop, try, ...*

. + *infinitive without TO*; verbos de sentidos (*see, hear...*)

. + *infinitive with TO*

. + *-ING It's no use / point / worth*

5.2.2. Intensificadores que aumentan la intensidad *really, extremely, awfully, absolutely, utterly, consistently, pleasantly, so*

Intensificadores que reducen la intensidad *Fairly, moderately, somewhat, rather, quite, nearly, almost, practically, virtually*

Combinaciones imposibles: **totally remember, *sincerely agree*

5.3. Funciones sintácticas del sintagma

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo: Adverbios y locuciones adverbiales. *in the long run, ...*

Clases: Adverbios con 2 formas: *We were flying high over the ocean. I think very highly of Joe and his work*

Grado. *More, the most*

6.2. Modificación del núcleo

Intensificadores que aumentan la intensidad *really, extremely, awfully, absolutely, utterly, consistently, pleasantly, so*

Intensificadores que reducen la intensidad *Fairly, moderately, somewhat, rather, quite, nearly, almost, practically, virtually*

6.3. Posición de los elementos del sintagma

Inicial: *Unfortunately, obviously*

Media: *frequency adverbs, intensifiers*

Final: *manner, place, time*

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo: Adverbios y locuciones preposicionales *on behalf of...*

7.1.1 Lugar *above, below, along, towards*

7.1.2 Tiempo *throughout*

7.1.3 Manera, modo e instrumento *This material feels like silk*

7.1.4 Causa *for fear that, due to, owing to*

7.2. Modificación del núcleo *straight*

7.3. Posición de los elementos del sintagma. Inicial / final

To tell the truth, In my opinion, from my point of view, on the other hand,...
(Inicial)

7.4. Funciones sintácticas del sintagma: Suj., Atrib. Y CAg.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. Representación gráfica de morfemas y sonidos
2. Grafemas con numerosas correspondencias fonémicas
 - 2.1. Correspondencias inusuales en nombres propios y palabras extranjeras
 - 2.2. Homófonos y homógrafos
 - 2.3. Principales diferencias entre la variedad estándar británica y americana
3. Uso de las letras mayúsculas, cursiva negrita y subrayado
4. Uso de los signos ortográficos: punto y coma, comillas, paréntesis y puntos suspensivos

5. Abreviaturas, siglas y símbolos de uso frecuente.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Sonidos y fonemas vocálicos
2. Sonidos y fonemas consonánticos
3. Sonoridad
4. Aspiración
5. Procesos fonológicos
 - 5.1. Elisión vocálica en posición átona: consonantes silábicas
 - 5.2. Elisión consonántica en secuencias complejas y en contracciones
 - 5.3. Asimilación consonántica: lugar de articulación y sonoridad
 - 5.4. Epéntesis e oclusiva
6. Acento de los elementos léxicos aislados
 - 6.1 Función distintiva entre partes de la oración
 - 6.2. Acentuación de palabras derivadas: influencia de los afijos
 - 6.3 Acentuación de compuestos: variaciones rítmicas
7. Acento y atonicidad
 - 7.1 La entonación: tonalidad, tonicidad y tono, neutros o marcados *Question tags*
 - 7.2. Los tonos primarios: funciones comunicativas y expresión de actitudes

LIBRO DE TEXTO: FRAMEWORK. Upper-intermediate Student's book and Workbook. Peter Jeffery. Ed Richmond

LIBRO DE LECTURA: Los alumnos leerán un texto sin adaptar (unabridged) a elegir entre los libros de la biblioteca del departamento de inglés.

TEMPORALIZACIÓN

Primer cuatrimestre: unidades 1,2,3, 4,5 y 6

Segundo cuatrimestre: unidades 7,8,9,10,11 y 12

Distribución por meses:

Octubre: unidades 1 y 2

Noviembre: unidades 3 y 4

Diciembre: unidad 5

Enero: unidad 6

Febrero: unidad 7

Marzo: unidades 8 y 9

Abril: unidades 10 y 11

Mayo: unidad 12

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

FIRST CERTIFICATE LANGUAGE PRACTICE. M. Vince. Heinemann

PRACTICAL ENGLISH USAGE. M. Swan. O.U.P.

GRAMMARWAY 4. Virginia Evans.

SITUATIONAL DIALOGUES. M. Ockenden. Longman

IDEAS. Leo Jones. C.U.P.

LISTENING UPPER-INTERMEDIATE. Oxford Supplementary Skills. O.U.P.

TEST YOUR ENGLISH IDIOMS. Peter Watcyn-Jones. Penguin

EXERCISES ON PHRASAL VERBS. J. Seidl. O.U.P.

TEST YOUR ENGLISH PHRASAL VERBS. Jake Allsop. Penguin

COLLINS COBUILD ENGLISH LANGUAGE DICTIONARY. Collins.

OXFORD ADVANCED LEARNER'S DICTIONARY.

AN A TO Z OF BRITISH LIFE. A. Room. O.U.P.

ADVANCED LISTENING AND SPEAKING, Kathy Gude, O.U.P.

ENGLISH PRONUNCIATION IN USE. Mark Hancock. CUP

CONTENIDOS DE 2º NIVEL AVANZADO DE INGLÉS

Debemos considerar este curso como la culminación de todo un proceso de aprendizaje del inglés para llegar al nivel B2, por lo tanto muchos de los contenidos que serán tratados serán un compendio y repaso de los niveles anteriores.

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN SIMPLE

1.1 Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición:

1.1.1 Oración declarativa, oración interrogativa, oración exclamativa, oración imperativa: repaso.

1.2 Fenómenos de concordancia:

1.2.1 Sustantivos incontables en –s seguidos de verbo en singular: *aerobics, athletics, genetics, maths, news, physics, politics,..*

1.2.2 Sustantivos en –s seguidos de verbo en plural: *pyjamas, shorts, trousers, glasses (=spectacles), pliers, scissors.*

- 1.2.3 Sustantivos que implican la suma de ‘individualidades’ seguidos siempre de verbo en plural : *the authorities, belongings, cattle, contents, goods, (the) people, (the) police, remains*
- 1.2.4 Sustantivos colectivos (sustantivos que se refieren a grupos) : *the + noun + verb in singular – if we think of them as a single unit- or plural- if we refer to members of the group* (*The staff is/are excellent*), *The media is/are very powerful, army, audience, choir, committee, headquarters, orchestra, press, public, team*
- 1.2.5 *A/an + collective noun + singular verb*: *An army of volunteers is on the way*
- 1.2.6 *The majority/minority (of), a number (of), a couple (of) + plural verb*: *Only a minority of people support the new law*
- 1.2.7 *A + adj+ majority/minority(of)/number (of) + verb in singular or plural*: *A small majority disagree/disagrees with the ruling.*
- 1.2.8 *Sujeto plural que describe cantidad o número + verbo en singular*: *Thirty kilometres is a long way; Five euros is not much; Six per cent is a big increase.*

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1 Expresión de relaciones lógicas; conjunción disyunción, oposición, concesión, correlación, condición, causa, finalidad, resultado, relaciones temporales. Para todos estas relaciones se reforzará el uso de ‘linking devices’- elementos de cohesión- ya vistos en cursos anteriores (*as a result, because of this, consequently, that’s why, therefore, also, as well, besides, furthermore, in addition, moreover, too, what’s more, even so, however, nevertheless, nonetheless, on the other hand, still, yet, although, but despite, even if, even though, in spite of, while whereas, in order to, so that, afterwards, beforehand, eventually, lastly, meanwhile, etc.*), y se incluirán otras estructuras más complejas con el uso de *WISH*, y dobles comparativas del tipo: *there more... the more* .

2.2 Orden de las oraciones: repaso.

2.2.1 Inclusión de estructuras enfáticas del tipo: *What, the thing that, the place where, the reason why, all he did was, all I know is... etc.* (*What keeps you healthy is regular exercise vs. Regular exercise is what keeps you healthy, I decided I needed a change so what I **did** was....*)

2.2.2 Cleft sentences: *It was Sarah who/that wanted the job* (énfasis en el suj), *It was in Paris that I met Tom* (énfasis en sintagma preposicional, *It was a job as a physiotherapist that Sarah wanted* (énfasis en el objeto)

2.2.3 Inversión: Además de repasar la inversión introducida por expresiones negativas del tipo: *Never have I..., Little did he..., No sooner...than, hardly...when, Under no circumstances are you to/should you..., Not only... but also, only when I got to, only after all these years, only now does he realise..., etc.*, se incluirá la inversión en oraciones condicionales de segundo y tercer tipo, y se incluirán estructuras de 'fronting':

2.2.3.1 *Fronting the object or complement: What we're going to do I don't know, Ages it took me to finish the job, That I don't believe!*

2.2.3.2 *Fronting adverbials and verbs of place or movement: This is the market place. Here stood the old Town Hall. Opposite is the church; We arrived at our camp.Then began the slow process of acclimatisation; Into the room swaggered the Count.*

2.2.3.3 *Fronting comparative or superlative phrases, so such (when not followed by a noun) also (+ inversion):Particularly good is his latest film; So terrible was the storm that..., Such was his financial position that..., Also visible were the broken glasses.*

2.2.3.4 *Fronting as and though: Try as they might, they could not win the race, Exhausted though he was, he stumbled on.*

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1 Núcleo: sustantivo: género, número, caso, grado. Pronombres: personales, reflexivos, posesivos, recíprocos, relativos, demostrativos; uso anafórico y catafórico, indefinidos, interrogativos: repaso. Se incluirán expresiones partitivas del tipo: *a pang of anxiety, a bevy of girls, school of fish, et.*

3.2 Modificación del núcleo: oraciones de relativo usando participio de pasado o gerundio (reduced clauses): *Tibet, situated between China and Nepal, is home to the famous yeti, People living in this are say it is a common sigh.t*

3.3 Posición de los elementos del sintagma.

3.4 Funciones sintácticas del sintagma

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1 Núcleo, clases, grado: repaso de 'gradable y ungradable adjectives'.

4.2 Modificación del núcleo: adecuación o inadecuación del uso de adverbios (*extremely, incredibly, most, pretty, rather, really, terribly, very, fairly, slightly,*

somewhat, utterly, quite, ... etc.) en la modificación de los adjetivos ingleses: pretty obvious, ~~absolutely~~-nice, dead good (inglés informal)

4.3 Posición de los elementos del sintagma: se estudiarán combinaciones frecuentes de adv + adj:

- ***Bitterly** cold, disappointed, opposed*
- ***Completely** different, incomprehensible, new, sure*
- ***Deeply** ashamed, attached, divided, unhappy*
- ***Entirely** beneficial, different, satisfactory, unexpected*
- ***Heavily** armed, dependent, polluted*
- ***Highly** contagious, critical, intelligent, likely, sensitive*
- ***Painfully** aware, obvious, sensitive, slow*
- ***Perfectly** balanced, normal, safe, serious*
- ***Seriously** damaged, hurt, rich, wealthy*
- ***Totally** harmless, inadequate, unbelievable*
- ***Utterly** different, disastrous, impossible, useless*
- ***Widely** available, held, publicised, used,*
- *Etc.*

4.4 Funciones sintácticas del sintagma

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1 Núcleo: **Verbo**

5.1.1.**Tiempo**: Repaso de los tiempos verbales objeto de confusión: *present perfect vs. Past simple, past continuous vs. Present perfect, past perfect simple vs. Past perfect continuos, Will vs. going to, present simple vs. Present continuos for future reference, Hill vs future continuos, etc*

5.1.2.**Aspecto y modalidad**: Se repasarán e incluirán expresiones verbales con aspecto futuro o de probabilidad o de certeza o de futuro en el pasado: *be to + infinitivo* (The Prince is to meet...), *be due + to infinitive* (The ceremony is due to start...), *be about+ to infinitive* (She looks as if she 's about to burst into tears), *be on the point/verge of + -ing/noun* (The talks were on the point/verge of collapsing/collapse), *be likely/unlikely + to infinitive* (The country's likely to get poorer next year), *be bound/sure to + infinitive* (Don't lie to him. He's bound to find out), *was/were about to, was/were due to, would (have), was /were to have* (The Queen was to have come down the Mall. I don't know what went wrong.)

Asimismo, se introducirán expresiones semi-modales del tipo: *be required to, be + to-infinitive, be under no obligation, be advisable to,*

feel obliged to, be forbidden to

5.1.3 **Voz pasiva:** Repaso de la voz pasiva. Se reforzarán las expresiones del tipo: *verb + passive infinitive* (*The film star agreed to be photographed*), *need + -ing* (*The cups need washing*), *pasivas impersonales del tipo there + passive verb + to be* (*There are thoughts/expected/said/known to be huge food shortages*)

5.1.3.1 **Uses of have and get:** Have something done, get somebody to do something, etc....

5.2 Modificación del núcleo: repaso de verbos con ing o to-infinitive

5.3 Funciones sintácticas del sintagma

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1 **Núcleo, adverbios y locuciones adverbiales**, clases, grado: repaso e inclusión de expresiones del tipo: *As a rule, By and large, In the main, On the whole, To tell the truth, Or to put it another way, Speaking from memory, Taking everything into consideration, All things considered, considering, Generally speaking, Strictly speaking, To be honest, Judging by.., Oddly enough, Hopefully, There's a lot of talk, quite rightly, about...., Doubtless, Indeed, as a matter of fact, Her technique needs improving, granted, but she puts great feeling into her performance, etc.*

6.2 Modificación del núcleo

6.3 Posición de los elementos del sintagma

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1 Núcleo, preposiciones y locuciones preposicionales: *at first sight, on behalf of..., within the next few days, in a few days' time, her hair was in pigtails, back and forth, backwards and forwards, in and out, back to front, hopelessly out of touch, inside out, etc.*

7.2 Modificación del núcleo

7.3 Posición de los elementos del sintagma

7.4 Funciones sintácticas del sintagma: suj., atrib y CAg

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. Representación gráfica de fonemas y sonidos

2. Grafemas con numerosas correspondencias fonémicas

2.1 Correspondencias inusuales en nombres propios y palabras extranjeras.

2.2 Homófonos y homógrafos

2.3 Principales diferencias entre la variedad estándar británica y americana.

3. Uso de las letras mayúsculas, cursiva, negrita y subrayado.

4. Uso de los signos de ortografía: punto y coma, comillas, paréntesis y puntos suspensivos: repaso. Se incluirán los usos del guión (HYPHEN) para unir palabras

para formar sustantivos no adjetivos compuestos y para añadir afijos: *sugar-free*, *risk-free*, etc. Se analizará uso en expresiones numéricas del tipo: *a five-star hotel*, *a thirty-minute wait*; adjetivos compuestos del tipo *blue-eyed*, *up-and-coming* y en afijos que ayudan a la pronunciación del tipo: *co-operate* y para evitar casos del tipo: *resent vs. re-sent*

5. Abreviaturas, siglas y símbolos de uso frecuente: @, /, A.S.A.P, DOB, etc.

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Sonidos y fonemas vocálicos
2. Sonidos y fonemas consonánticos
3. Sonoridad
4. Aspiración.
5. Procesos fonológicos
 - 5.1 elisión vocálica en posición átona: consonantes silábicas
 - 5.2 elisión consonántica en secuencias complejas y en contracciones
 - 5.3 Asimilación consonántica: lugar de articulación y sonoridad
 - 5.4 Epéntesis de oclusiva
6. Acento de los elementos léxicos aislados
 - 6.1 Función distintiva entre partes de la oración
 - 6.2 Acentuación de palabras derivadas: influencia de los afijos
 - 6.3 Acentuación de compuestos: variaciones rítmicas
7. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma
 - 7.1 La entonación: tonalidad, tonicidad y tono, neutros o marcados
 - 7.2 Los tonos primarios: funciones comunicativas y expresión de actitudes.

LIBRO DE TEXTO: ADVANCED EXPERT CAE. Coursebook. Jan Bell. Ed.Longman

TEMPORALIZACIÓN

Primer cuatrimestre: se trabajarán 3 unidades cada una compuesta de 2 módulos.

Segundo cuatrimestre: se trabajarán 3 unidades cada una compuesta de 2 módulos

Distribución por meses:

Octubre: módulo 6a y 6b

Noviembre: módulo 2a y 2b

Diciembre: módulo 5a

Enero: módulo 5b

Febrero: módulo 10a

Marzo: módulo 10b

Abril: módulo 8a y 8b

Mayo: módulo 9a

LIBROS DE LECTURA RECOMENDADOS: Queen Camilla, Sue Townsend (Penguin) y/o If you liked school, you'll love work, Irvine Welsh (Penguin)

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

ADVANCED LANGUAGE PRACTICE. Michael Vince. Heinemann

PRACTICAL ENGLISH USAGE. Michael Swan. O.U.P.

CAMBRIDGE PROFICIENCY EXAMINATION PRACTICE. C.U.P.

FOCUS ON PROFICIENCY. Sue O'Connell. Collins ELT

IDEAS. Leo Jones. C.U.P.

ADVANCED VOCABULARY AND IDIOMS. B. J. Thomas. Edward Arnold

EXERCISES ON PHRASAL VERBS. J. Seidl. O.U.P.

THE WORDBUILDER. Guy Wellmsn. Heinemann

OXFORD ADVANCED LEARNER'S DICTIONARY.

COLLINS COBUILD ENGLISH LANGUAGE DICTIONARY

COLLINS COBUILD ENGLISH GRAMMAR.

PENGUIN GRAMMAR A-Z FOR ADVANCED STUDENTS AND EXERCISES